

El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo
concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO. 4,99 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Director: Pedro Viñarás

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario
Plaza de B. Robles, 5, 2.º mandando sello de
franqueo el que desee contestación por
carta

Los expedientes de incompatibilidad

Más de una vez hemos pedido desde estas columnas la total desaparición de los traslados de maestros por incompatibilidad con el vecindario. Hoy aplaudimos la limitación que a esos expedientes establece el Decreto de 28 de Marzo último, que deseáramos un poco más amplio en favor del maestro, suprimiendo lisa y llanamente la posibilidad de que el caso de gravedad que determina el artículo segundo del Decreto que comentamos pueda producirse.

El maestro cumple o no cumple con sus deberes profesionales. Si cumple debe tener todas las garantías necesarias para que su labor fructifique. Si no cumple hay que exigirle un trabajo regulado por lo que la República y la sociedad tiene derecho a exigir de un funcionario que como el maestro tiene misión delicada que realizar a la que ha de dedicar su máxima capacitación y su total rendimiento de trabajo durante los días y horas que la ley determina, sin que por ningún motivo se permita limitar en tiempo, en ideal ni en extensión, los deberes que la República le ha dictado o le señale en el porvenir.

Y esto no se consigue con traslados a otra u otras localidades.

Aplaudimos la buena intención del legislador al dar a los maestros garantías que no tenían, en los Decretos de 4 de Marzo de 1932 y 19 de Enero de 1934 y fácilmente se deduce de la lectura del preámbulo del actual que se prevee una realidad existente en el Magisterio, de necesitar traslado un maestro por diferentes causas que, en último término, redundan en perjuicio de la enseñanza.

Tal es la desorganización, el atasco podríamos decir, que en posibilidad de traslado voluntario existe en nuestro cuerpo, que son necesarios años y años para que un maestro pueda pensar en un cambio de localidad, cualquiera que fuese la necesidad que lo motivase.

Esperamos que termine este estado de cosas, que el traslado sea permanente y que respetando los servicios en la localidad como preferente derechos dentro de cada categoría, se suprima por innecesaria la permanencia de tres años en la escuela para poder solicitar nuevo destino.

Insistiremos sobre este punto cuantas veces sea preciso, hasta con machaconería si hace falta, pues solo con facilidades para el traslado puede evitarse que se llegue a situaciones de tensión, de disgusto, de enfermedad y tantas otras más que hacen menos eficaz de lo que debiera ser la labor educativa del maestro en determinada localidad y que sería más lozana la fructificación de su trabajo, quizá en el pueblo próximo, en la ciudad, en su región o en diferente clima, según los casos.

Cuando haya facilidades de traslado, estamos seguros de que no habrá lugar a la aplicación del artículo 6.º del Decreto, con sus tres traslados a veces y saldrán con ello ganando la enseñanza y el maestro.

¿Dónde encargar impresos?

“La Voz de Soria”

Al siempre insigne Cervantes Saavedra en el trescientos aniversario de su fallecimiento

Más de tres siglos hace que, llorado por sus conciudadanos dejó el mundo don Miguel de Cervantes (1) de profundo recuerdo, amor y loa circundado.

Y tan patente en Guerra fué el legado y en la Literatura tan fecundo, que a Lepanto dió un brazo, y de otro oriundo el brío tiene al orbe emocionado.

Hable «El Quijote» del pensar esencia, del biendecir armónica elegancia y de gracejo el tipo más donoso

elevado a la mágica potencia; hable, sí, y de lo real la exuberancia brille, doquier, de modo esplendoroso.

VICTORIANO SANZ

(1) 19 de Abril de 1635.

Justicia y Caridad

Hemos recibido una tarjeta información de esta institución que en la actualidad cuenta con 711 socios y un saldo de pesetas 261.289.

Las cuotas que han de satisfacer los socorristas son: si su ingreso lo hacen antes de los 40 años de edad ocho pesetas mensuales; hasta 30, de 30 a 35, 10,50 y en adelante 13. Si cuenta de 40 a 50 años pagará cuotas de 13 y de 15,50. De 50 a 60, 20 pesetas y 30 en pasando de esta edad.

El socorro que se obtiene oscila desde 125 pesetas el primer mes hasta 10.000 cuando lleven más de 25 años.

La falta de espacio nos impide publicar el estado completo.

Los que deseen información completa pueden dirigirse a don José Lafuente en Almarza.

Un libro que no debe faltar en ninguna Escuela

Selección de verso y prosa para niños

Autor Rubén Darío
Con notas biográficas y un prólogo dedicado al Magisterio de España

Magníficamente encuadrado en tela.
Precio 4 pesetas a reembolso 4,50
Pedidos a
KIOSKO DEL LIBRO
CANALEJAS 37 Y 39
SORIA

Antaño y hogaño

...«Me mandaron a la Escuela como castigo. Era de verdad un castigo aquel caserón triste, con aquellas cuerdas húmedas y penumbrosas y aquellos Maestros malhumorados. Se decía que el edificio había sido en el tiempo una de las prisiones de la Inquisición... Lo temíamos todos, y cuando traspasábamos aquel portalón sombrío era como si nos metiésemos en la boca del lobo. Frente al Maestro teníamos una actitud hostil y desesperada... El miedo real a la palmeta... El Maestro se entusiasmaba golpeando a los niños... Y más, mucho más, que la pluma se resistía a grabar. Esto era la Escuela de antaño. ¡Como es posible encontrar una generación culta, riibe, digna, forjada en tan «ruin taller!»

Endulcémonos la mente con la descripción de la nueva Escuela:

Los padres mandan a ella a sus hijos, y éstos van a su mansión ideal con sonrisa alegre, ansias venturosas y espíritu inquieto por conocer, saber cada día más. Las nuevas Escuelas (aunque no todas son como debieran) son bellas, atrayentes, de sólidos y hermosos edificios, rodeados de jardines frondosos. La más modesta de las escuelitas no deja de adornar con alegres macetitas las repisas de sus ventanas. El interior de las nuevas escuelas es emotivo: emana su recinto vida y amor. Las Escuelas, en la actualidad, son los paraísos de la infancia. En estos paraísos hay un «Señor Todopoderoso»—el Maestro—que con su sentida vocación, su cariño a la infancia, y con una gran fé—laboriosa y sagrada—por poco que sea su Escuela logra transformarla en «algo ideal».

Siendo así ¿es posible que los niños odien la Escuela? No, no. Los niños de hoy aman la Escuela. Ven en su Escuela el hogar fraternal, en donde el Maestro es el padre amoroso—pues no pega y educa e instruye—en él ven al ayudante cariñoso que les alienta y conduce en su marcha por la vida.

Son mejores los tiempos; ya la maldita palmeta fué purificada por el fuego sublime de la ternura y el amor; el Maestro con entusiasmo paternal tiene como fin, enseñar deleitando, haciendo gustar la vida,

El Gobierno y la Enseñanza

El actual Gobierno vino a serlo por la voluntad popular y representa a Frente Popular de Izquierdas conglomerado que abarca desde los partidos republicanos de tipo evolutivo de conservación hasta el comunismo cuyos postulados de franca revolución para dar una novísima estructuración social rompiendo por completo todo aquello que signifique privilegio o posición de ventaja; unos y otros tuvieron que ceder para llegar a un programa común con el compromiso de llevarlo a la práctica si conseguían el Poder. Ya han llegado a él, y aquí viene la parte más interesante: la realización.

El programa del Frente Popular, podemos decir hoy del Gobierno, en lo que se refiere a enseñanza contiene los puntos de que vamos a tratar con la concesión obligada de un artículo.

«La República tiene que considerar la enseñanza como atributo indeclinable del Estado, en el superior empeño de conseguir en la suma de sus ciudadanos en el mayor grado de conocimiento, y por consiguiente, el más amplio nivel moral, por encima de razones confesionales y de clase social.»

Este primer punto supone que el Estado tiene que ir directamente a implantar su enseñanza en todos sus grados desde la primaria hasta la universitaria, es decir que es compromiso por parte del Estado de establecer en número, calidad y gradación todas las enseñanzas que puedan necesitar todos los ciudadanos españoles, para todas las clases sociales independientemente de intereses y opiniones confesionales, para que puedan conseguir aquellos el más amplio nivel moral e intelectual.

«Impulsará con el ritmo de los primeros años de la República, la creación de escuelas de primera enseñanza estableciendo Cantinas, Roperos, Colonias escolares y demás instituciones complementarias. Se ha de someter a la enseñanza privada a vigilancia, en interés de la cultura, análoga a la que se ejercite cerca de las escuelas públicas.»

En este aspecto el Gobierno ha empezado ya a obrar, ya que por decreto de 28 de febrero ha dispuesto la creación de 5.300 escuelas a partir de 1.º de mayo.

que si mucho tiene de penoso, mucho más tiene de bella.

Es la Escuela de hogar, según dice Sanchis Almiñana «el estuche sublime en el cual se contienen las conceptuales maravillas aceptadas por la ciencia y el arte, al modo que en la nacarada concha guarda en su seno el precioso tesoro de sus perlas». Pero ¡ay, que duda más dolorosa!... ¿Quedan en la actualidad Escuelas como las de antaño?...

Salvador Carbó y Sancho
Albacete, 1936.

Sin tocar las otras instituciones escolares esto supone un gasto de 26.500.000 pesetas que sin ser una suma excesiva, y muchos hacendistas amigos del ahorro inveterado les ha de parecer un poco atrevido para una sola atención; pero ni aún así, no se habrá hecho más que continuar la obra que empeñó en 1931 y que ha estado en colapso cinco años.

El segundo apartado del punto que comentamos indica que el Estado habrá de ejercer un control en toda la enseñanza privada, nada se ha hecho en este sentido; pero una vigilancia para que sea eficaz tiene que ser numerosa y de la calidad se impone también en este asunto el incremento de plazas en el cuerpo de la Inspección lleva pues una solución un problema de dinero.

«Crear las enseñanzas medias y profesionales que sean necesarias para dar instrucción a todos los ciudadanos en condición de recibir la de estos grados.»

De una manera especial se refiere a la implantación amplia de las enseñanzas para obreros y artesanos hoy en embrión. El horizonte de este punto es amplísimo, una vez que salga el alumno de la escuela primaria, habrá que asistir a varios cursos para adquirir el conocimiento de estas enseñanzas, entendemos que en este aspecto no se podrá dar un gran avance.

«Concentrarán las enseñanzas universitarias y superiores para que puedan ser debidamente servidas.»

Esto viene a significar que se van a reducir las enseñanzas en la Universidad, reducción de enseñanza en cada centro benéfico de la intensidad a fin de obtener un máximo de rendimiento.

«Pondrá en ejecución los métodos necesarios para asegurar el acceso a la enseñanza media y superior a la juventud obrera y, en general, a los estudiantes seleccionados por su capacidad.»

Brinda este ofrecimiento del Frente Popular el acceso a los centros de enseñanza media y superior a aquellos que por su capacidad lo merezcan; aunque no cuenten con medios económicos para cursar los estudios concediéndoles las becas necesarias para atender no solamente a los gastos de libros, matrículas, etc; sino que también a los de su manutención. Espléndido programa del «Frente Popular» si su Gobierno consigue llevarlo a la práctica.

Abrámosle un margen de confianza el suficiente para comprobar que sus hechos responde a sus promesas. A la opinión española le apasionan cada vez más los problemas de enseñanza y es muy natural que siga con atención la actuación de éste aspecto del Gobierno. A éste corresponde no defraudar las esperanzas que sus electores cifraron en el mismo que mas que a las personas, votaron un programa que aquel tiene el compromiso ineludible de cumplir.

IV

Los principales objetivos de la escuela maternal aparecen en un informe rendido por una comisión de la Asociación Nacional de Educación Maternal (antigua Comisión de Escuelas Maternales) en el que se sugiere el lugar que corresponde a la Escuela Maternal en el programa general de educación y se establecen normas para su mantenimiento. Estos objetivos señalan sus valores educativos que se conocen en las labores diarias de los niños que asisten a la escuela maternal, y se sugieren métodos de enseñanza. En resumen, las finalidades que se persiguen son las siguientes:

Dominio de los movimientos y las sensaciones. La escuela maternal cubre ese periodo de tiempo, relativamente corto, durante el cual la actividad en sí misma absorbe al niño, y en el cual dicha actividad es para él de suma importancia fisiológica. De ahí que sea necesario incluir en el equipo objetos grandes que sirvan para proporcionar al niño dominio sobre sí mismo y sobre ambiente inmediato. Las investigaciones y observaciones que de su ambiente inmediato hace el niño son entonces más ingenuas y frescas que en cualquier otro momento, siendo, por esto, esencial que tenga amplio tiempo para ver, escuchar y manipular, sin prisas y sin tuteladas.

Entre las cosas que le conviene aprender deben figurar el dominio de los principios mecánicos sencillos que rigen el funcionamiento de objetos tales como los tiradores de puerta y los volantes de los triciclos y carritos, el discernimiento sobre pesas, colores tamaños y olores, la facilidad en la expresión, el canto y los juegos con herramientas.

ADAPTACION

Como la conciencia de que existen otros niños y la comprensión de la manera de jugar en su compañía no se desarrollan con igual rapidez, es necesario hacer que el niño desde muy corta edad emplee cierto tiempo en mirar a otros niños jugar, sin asociarse a ellos. Después se le permite juntarse a ellos, en forma tan breve y pasajera como lo desee, hasta que por último después de adquirir la preparación necesaria, llegue a ser miembro responsable del grupo. La experiencia que así adquiere le enseña a respetar los derechos de los demás y a defender los suyos propios, así como también a usar del idioma como medio de comunicación y a poseer una cualidad directa en sus relaciones con los adultos y con los demás niños.

DESARROLLO DE SENTIDOS ESPONTANEOS

La dirección anormal que en muchos adultos se ha dado a los instintos espontáneos hace resaltar la importancia que existe de desarrollar en los niños dichos instintos de

una manera normal y saludable. Estos instintos espontáneos se manifiestan en ciertos esfuerzos tendientes a modificar y a comprender el medio ambiente. Ellos podrán proseguirse haciendo frente a algunos obstáculos contrarios, a menos que el niño haya sido enseñado a resistir estos impulsos. Estos instintos espontáneos se desarrollan por medio de oportunidades que se ofrecen a los niños de imitar, de escoger o de ocuparse en tareas constructivas, mediante ocasiones de expresar sus sentimientos por medio de la palabra, de la danza, de las representaciones dramáticas y del uso de materiales plásticos; así como también la creación de un ambiente en que los niños se vean rodeados de cosas artísticas que expresen belleza, sencillez e integridad.

DESARROLLO FISICO

Durante los primeros años de la vida del niño, el crecimiento y el desarrollo físico son rápidos y deben atenderse cuidadosamente en el ambiente de la escuela maternal. Debe darse al niño oportunidad de dedicarse a juegos del aire libre y ocupaciones en el interior de la escuela que sirven para desarrollar y coordinar los músculos del cuerpo, grandes y pequeños, y que lo hagan respirar a plenos pulmones. La naturaleza y duración de las ocupaciones deben vigilarse escrupulosamente a fin de evitar que los niños se fatiguen más de lo conveniente.

Es importante desarrollar en el niño buenos hábitos de comer, dormir y eliminar, que son la base de la salud y crecimiento. Deberá aprender a conocer y aceptar diversos alimentos, y a participar en el cuidado rutinario de su salud, en vez de someterse meramente a éste.

Para llevar a cabo los fines que se indican es esencial que se armonicen los métodos de orientación de la escuela y del hogar. El máximo de cooperación de los padres, resulta por lo tanto indispensable, y se hace necesario incluir la educación de estos entre los fines que persigue la escuela maternal.

Es parte del programa de esta ayuda a que los padres adquieran una perspectiva adecuada acerca del lugar que corresponde al niño en el seno de la familia, y para que sepan cómo hacer frente a los problemas de la vida diaria y a los que se presentan en circunstancia inesperada.

INTERESANTE para CURSILLISTAS!

Ejercicios y problemas de Física

Más de cuatrocientos problemas de Física elemental, por GUILLERMO MUR, catedrático de Física en el Instituto de Soria.

Un volumen de 190 págs.

Enunciados, soluciones y tablas auxiliares. 4 pesetas.

Pedidos al autor: TEJERA, 20 y en «Editorial Urbión»: Caballeros, 27

S O R I A

En la Dirección General de Primera Enseñanza

En la entrevista que los periodistas informadores sobre asuntos de enseñanza tuvimos con el señor Coll recogimos las siguientes manifestaciones:

Certificado escolar de estudios primarios

Se exigirá este certificado a aquellos alumnos que matriculándose en agosto deseen examinarse en septiembre, la Dirección general prepara unas normas o cuestionarios que han de regir en los exámenes para la obtención de dicho certificado, así como también la creación de oficinas y trámites necesarios para la expedición del mismo, constitución de Tribunales, etc. Es este un asunto que ha de producir mucho trabajo a inspectores y maestros.

Tribunales de cursillos de ingreso en el Magisterio en Ceuta y Melilla

Teniendo en cuenta Ceuta existe un grupo bastante número de Maestros con el fin de evitar molestias a los mismos y atendiendo a peticiones que se han recibido en el Ministerio se constituirá un Tribunal en dicha ciudad, así como también otro en Melilla, todo ello con el fin de dar facilidades y evitar gastos económicos a los presuntos cursillistas.

Peticiones de los Maestros de la octava categoría

Están llegando a la Dirección general miles de tarjetas de los maestros de 3.000 pesetas que solicitan el ascenso a 4.000; en la imposibilidad de contestar individualmente a los interesados, el señor Coll rogó a los periodistas hiciesen presente por medio de la prensa, que él es el primer convencido de la justicia de la demanda, pero no es ahora oportuno plantear este problema, que cuando llegue la formalización de un nuevo presupuesto él ha de hacer cuanto pueda para que tal aspiración llegue a ser una realidad, afirmando que hay ambiente favorable para su consecución.

Gratificación por la clase de adultos

Indicó que había hecho trabajos cerca del Ministerio de Hacienda para que en la prórroga del presupuesto se incluyese cantidad suficiente para poder abonar con la paga de los haberes diurnos del mes actual la gratificación correspondiente a los meses de febrero y marzo, se mostro esperanzado de que así se puede hacer, pero no hizo una afirmación concluyente.

Concurso para la colocación de los maestros del grado profesional excedentes, cursillistas e indultados

Hicimos presente al señor Coll el retraso en anunciar las escuelas re-

Correspondencia

B de M Nódal; recibido y hecho lo que interesa.

E T Ll Cuevas de Ayllón, E G La Seca, V G Velilla de los Ajos; presentadas hojas.

D P Cuevas de Soria, F G Tera, P de la D Los Rábanos; presentados estados.

F S Canredondo; presentadas cuentas.

B Z Marazovel; reintegrada y presentada.

I S Valdeprado; contestada carta.

H Aldehuela del Rincón; remitida licencia.

A L Santa Cecilia; remitida hoja certificada.

M D Arenillas. Reintegrada y presentada instancia.

H M Reznos; P S Villar del Río; F M San Andrés de Soria. Recibidos.

F C R Herreros; D M Almaluez; J H Bayubas de Abajo; J A P Ledrado. Recibidos.

E T Ll Fuentecantos; B Zayas, Marazovel. Contestadas cartas.

E de M Espejón; T A Cabrejas del Crmpo; C G Arcos de Jalón. Reintegrados y presentados.

H M Povar. Presenté hoja.

servadas para ser provistas entre maestros y los graves perjuicios que con el mismo sufría la enseñanza, los interesados y en general el buen servicio de provisión de escuelas.

El señor Coll contestó de una manera vaga; pero lo suficiente para que nos diésemos cuenta del verdadero motivo del retraso aludido, al parecer es el de ir buscando algún medio para que los maestros del grado profesional puedan solicitar mejores escuelas que las que pueden aspirar actualmente.

Si llegase a hacer esto no podría llevarse a cabo sin lesionar los derechos de los maestros que llevan largos años de servicios en la enseñanza, pues se les privaría de solicitar aquellas escuelas de poblaciones de censo mayor que adjudicasen a los mentados maestros.

Este problema es de gran importancia y se halla planteado aunque no resuelto y ahora cuando al frente de la Dirección general de Primera enseñanza está un Maestro, deseáramos que el señor Coll hallase una fórmula que no perjudicase a los veteranos en la enseñanza y pudiera satisfacer a los jóvenes maestros.

La enseñanza en Cataluña

Teniendo en cuenta los sacrificios que el Ayuntamiento de Barcelona se impone para el mejoramiento de la enseñanza primaria, se han creado definitivamente ciento veinte plazas de maestros. Se ampliarán las facultades del Patronato escolar y se procurará que todas las escuelas pasen a depender del mismo.

La enseñanza en Cataluña

Suscripción para el talde Soria - Buenos Aires

Cantidad con la que han contribuido los niños y maestros de las escuelas siguientes:

	Ptas.
Suma anterior	101,85
Doña Milagros Sánchez, Almarza	18,00
Don José Lafuente, id.	10,00
Maestros y niños, Covalada	14,00
Maestro y niños, Valdegeña	5,00
Niños y maestro de Aldehuela de Perañez	6,65
Niños y maestro, Almajano	3,00
Niños y maestro, Rebollar	7,55
Almazán, graduada niños	5,30
Niños, niñas y maestros de Molinos de Duero	12,00
Niños, niñas y maestros, Alcubilla de Avellaneda	10,00
Niños, niñas y maestros, Castillejo de Robledo	10,00
Niñas, Villar del Río	2,50
Niños y maestros, Muriel de la Fuente	6,15
Niños y maestro, Oncala	4,40
Niños y maestro, La Olmeda	4,00
Vinuesa, niñas, núm. 2	32,05
Señora maestra, Vinuesa	20,50
Niños, niñas y maestros, Reznos	9,50
Niños y maestro, Valdemalque	6,20
TOTAL	298,65

NOTICIAS

GRATIFICACION DE ADULTOS.

—Se han mandado formalizar las nóminas de adultos del mes de febrero que como ya adelantábamos a nuestros lectores se cobrarán con los haberes del actual mes de abril.

EL CERTIFICADO ESCOLAR Y EL INGRESO EN EL INSTITUTO.

—Se ha dispuesto con carácter general que para los alumnos que soliciten ingreso en los Institutos para examinarse en 1.º de Junio, no se necesita certificado escolar que se comenzará a exigir en septiembre próximo.

Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Soria

Por Orden de 4 de los corrientes, inserta en la Gaceta de 5 del mismo, se dispone lo siguiente:

1.º Quedan exceptuados de la obligación de presentar el certificado de cultura primaria los alumnos que se matriculen en los Institutos nacionales en la próxima convocatoria del mes de Junio.

2.º Por el contrario, deberán presentar dicho certificado para ser admitidos los que aspiren a matricularse por primera vez en el mes de Septiembre del corriente año.

Información de Madrid

Los concursos generales de traslado y los derechos del Maestro

Con frecuencia la administración se olvida de sus compromisos; esto sucede con el anuncio de los concursos generales de traslado, Está ordenado que durante los meses de diciembre y mayo se anuncien las escuelas vacantes reservadas para dichos concursos; esto es lo ordenado; pero el concurso de diciembre no se anunció y por los signos que se advierten tampoco se va a anunciar el correspondiente al mes de mayo, con lo que los maestros resultan lesionados en sus derechos.

Decimos esto porque todavía está por hacerse la adjudicación de escuelas a los maestros del grado profesional, maestros excedentes e indultados y esto habrá de realizarse antes de anunciarse aquel concurso.

Visita al Ministro

Una Comisión de Maestros que tomaron parte en el cursillo especial de febrero último, acompañada de varios Diputados, ha visitado al Ministro de Instrucción Pública señor Domingo, para exponerle sus deseos de que se les adjudiquen escuelas, ya que por muy limitadas las plazas los Tribunales se vieron obligados a aprobar solamente el número de opositores necesarios para cubrirías.

Los mismos tribunales han hecho constar en actas o en las instancias que dichos cursillistas han presentado al ministro la aptitud de los concursantes.

Una vez más el señor Domingo ha ratificado a esta Comisión la promesa hecha en anteriores entrevistas. esto es: el colocar en propiedad a todos los interesados mediante una práctica al frente de una escuela durante un tiempo determinado por la superioridad.

A nuestro juicio los interesados a pesar de las indicadas promesas harán bien en solicitar los cursillos anunciados, pues el asunto no está decidido, y creemos es difícil conceder lo que se indica.

Muy importante a los Maestros

Antes de encargar la formación de expediente de jubilación, pensión, mesadas o cualquier otro trámite relacionado en pensiones soliciten condiciones a la Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas de Mariano Seséña (Sucesor de García Zornoza y Ameza).

Plaza Ramón Benito Aceña núm. 3, SORIA

Tip. «La Voz» — Soria

Dalmau Carles, Pla. S. A.

Editores. Gerona - Madrid

Obras nuevas

Agosto de 1935

«Ejercicios de lenguaje», grados elemental, medio y superior, por don Ramón Alsina. (Libro del Maestro). Volumen de 350 páginas, tamaño 4.º = Toda labor escolar en materia de lenguaje y gramática, desarrollada. Ejemplar encuadernado, 7,50 pts.

«Ciudadanía», por don Alejandro Manzanares. Ilustraciones de J. Narro. = Excelente libro de lectura. 160 pág. = Impreso a dos colores. = Encuadernación magnífica. = Precio 20 pesetas docena (ejemplar de muestra contra recibo de 1,75 pts.)

«Siluetas ejemplares», Cervantes, Beethoven, Palissy, Pestalozzi y Jacquard. = Por doña María Luz Morales. = Ilustraciones de J. Narro. Libro estimulante y atrayente por demás. 160 páginas. = Grabados en colores. Hermosa cubierta litografiada. Precios, 22 pts. docena (ejemplar de muestra 1,25 pts.)

«Los grandes caracteres»: Caromagno, Almirante, Leonardo de Vinci, Gonzalo de Córdoba, Cisneros y Napoleón I. = Por don José Poch Noguer. = Ilustraciones de Apa. Publicación muy apropiada para desarrollar en los niños la admiración por los grandes hombres. = Grabados en colores. Precio, 22 pts. docena (ejemplar de muestra, 1,25 pts.)

«Sentimientos», por don José Briones. = Interesante libro de lectura para el grado superior: sugestivos temas. = Encuadernado y con bella cubierta. Precio, 19 pts. docena (ejemplar de muestra 1,25 pts.)

«Lectura Expresiva», (Antología) ordenada y seleccionada por don José María Villergas, Inspector de 1.ª Enseñanza. Magnífica e interesante recopilación de trabajos de los literatos contemporáneos más destacados. Encuadernado imitación tela. Precio 22 pesetas docena.

«Abisinia». = Aspecto, recursos, costumbres e historia de este país. = Con gráficos y grabados. = Ejemplar 1,75 pesetas, (se publicará a mediados de septiembre).

«Ejercicios y problemas de Moral», por don Antonio Fernández Rodríguez. = Ejemplar, ilustrado, 1,25 pts. = Docena de cuadernos, 13,50 pts. (ejemplar de muestra, 0,75 pts.)

Biblioteca de Pedagogía Moderna

Volumen VII. «Trabajos Manuales-Metodología», por doña Teresa Recas. 100 páginas con profusión de ilustraciones y 4 tricomas. Precio 3 pesetas ejemplar.

Volumen VIII. «El Método de Proyectos», por Severiano Resa Pascual. Interesante estudio sobre la adaptación de este método a la Escuela Española. 90 páginas. Precio 2,25 pesetas.

Obras de publicación reciente

«Tercer Libro», por J. Pla Cargol. Docena 22 pesetas. = «Enciclopedia cíclico-pedagógica G.º Sup.º» Docena 58 pesetas = Docena 58 pesetas. = «La Senda», nueva edición, mejorada, por don J. Salvador Artiga. Ejemplar 7,50 pesetas. = «Ejercicios de contabilidad», por Ricardo Girbau Estrada. Ejemplar 6 pesetas. = «Orientaciones», por don Virgilio Pérez Hernández. = «El Fénix de los Ingenios», por N. de la Selva.

«Biblioteca de Pedagogía Moderna». Volumen V. «Consultorios Pedagógicos», por don Augusto Vidal Reget. = Volumen VI. «Psicología y Pedagogía Experimentales», por don Severiano Resa Pascual.

Obras en prensa

«Lectura activa». = «La lectura por la comprensión y la acción» traducción del inglés por don José María Villergas Inspector de 1.ª Enseñanza.

«Examen de inteligencia en los niños», por el doctor F. Oliver Brachfeld (Volumen II de la Biblioteca de Orientación y Metodología).

Novedades en material escolar

Colección de Frisos «Los grandes continentes», reproducción de hermosas acuarelas del pintor José M.º Barranechea.

Perico en papel 7,50 pesetas; en cartón o tela sin molduras, 15,50 pesetas; en tela y molduras, 20 pesetas.

Imprenta escolar D. C. P.

Perfectísima maquinaria de imprimir sistema Minerva, con tintaje por rodillos (automático), tintero rotativo de plato, movimiento a palanca, presión graduable, platina con palas, etc. Interesante para realizar la técnica Freinet en las Escuelas. Equipo completo 475 pesetas.

«España es así»

por AGUSTIN SERRANO de HARO
Inspector de Primera Enseñanza

Obra premiada por la fundación «Manuel Llorente»

Previo Concurso y a propuesta de la Academia de la Historia.

Segunda edición
Se encuentra de venta en la

Librería de Miguel Viñals
Sucesor de FERMIN JODRA

Erasmio Llorente Pascual,

Ex funcionario de Administración (jubilado)

En la OFICINA ESPECIAL que tiene establecida hace muchos años, se ocupará, en la forma que lo ha venido haciendo de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros, Consejos locales y Ayuntamientos principalmente de los que a continuación se expresan:

COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS Este servicio se verifica por apoderamiento a su hija M.ª Aurora Llorente y Llorente que al efecto tiene prestada la fianza y matrícula correspondiente.

FORMACION DE EXPEDIENTES SE redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposibilidad física, por edad y por llevar cuarenta años de servicios, de conformidad con las nuevas disposiciones.

Id. de pensiones, mesadas de supervivencias, haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas.

ASUNTOS VARIOS, Id. todos clase de documentos; recurso, peticiones y contesta a consultas que dirijan.

Despacho, calle Canalejas, 25, y 27 - Soria

SANTA TERESA

LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS

SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA. - Completo y abundante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y COLEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCETERA.

Depósito de los LIBROS «CURSOS graduados ORTIZ» y de los publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA, ambos de MADRID

Obras por JUAN S. DE LA ORDEN

FLORES POETICAS. - Trozos escogidos de poesía, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, colecciones para servir de ejercicio de LECTURA en las Escuelas. - Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas docena.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica. - Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su expresión en la parte teórica. - 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar

NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ. - Bonita colección de Cuadros, para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas docena y 50 céntimo ejemplar.

HIJOS ILUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA

por A. GONZALEZ GOMEZ 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar.

HABILITACION DEL MAGISTERIO

Teniendo en cuenta el gran número de compañeros que perciben sus haberes por medio de recibo, limitándose muchos de ellos a consignar únicamente la firma, se ruega y agradecerá a todos ellos tengan la bondad de llenarlos consignando en los mismos las cantidades que se detallan a continuación:

RECIBOS DE MATERIAL

Importe trimestral	1,30 por 10 pagos al Tesoro	0,50 por 100 de Habilitación	Líquido
37,50	0 49	19	36 82

RECIBOS DE PERSONAL

Sueldo	Deben consignar en el recibo
3.000 Mtros: con emfios	237 60
3.000 Mtras: sin »	238 84
4.000 Mtros: con »	315 15
4.000 Mtras: sin »	316 80
5.000 Mtros: con »	391 88
5.000 Mtras: sin »	393 94
1.500 Sustitutos y sustituidos	119 42

RECIBOS DE ADULTOS

Importe semestral	1,30 por 10 pagos al Tesoro	0,50 por 100 de Habilitación	Líquido
31,25	41	16	30 68

A los señores Maestros...

Casa Pastora

ofrece todos sus artículos sin aumento de precio pagándolo a pequeños plazos por medio de su Habilitado y sin ninguna molestia para ellos. Pidan catálogos y presupuestos gratis.

NO LO OLVIDE

CASA PASTORA

CANALEJAS, 60

SORIA

Relojería - Óptica - Gramolas - RADIO - Máquinas de escribir